



26 EN

127542

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. JUAN MOLINA SATORRA, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, Mallorca, 422. - - - - -
por: "DISPOSITIVO ANTINEBLA PARA FAROS DE VEHICULOS". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antiniebla para faros de vehículos.

Existen los faros antiniebla que se montan en la
5 parte delantera de los vehículos automóviles, preferentemente
fijados en el parachoques delantero de los mismos, a efectos
de evitar los peligros de la niebla, particularmente en los
viajes por carretera.

Si bien estos faros cumplen aceptablemente su fun-
10 ción, su uso comprende un inconveniente que reside en el hecho



de que al ir montados en el parachoques están expuestos a recibir sendos golpes de los parachoques de otros coches, con lo que se rompen con facilidad. Otra de las desventajas, es la de que como sea que estos faros van fijados mediante
5 tornillos pueden ser robados y lo son, por lo rateros.

Para obviar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo objeto del modelo, mediante el cual se suprime el faro antiniebla que se aplica en los vehículos sustituyéndolo por dicho dispositivo, el cual se acopla en el frente de los dos
10 faros anteriores del coche, uno para cada uno, en forma de quita y pon, o sea que cuando no hay niebla se quitan y se guardan en la propia caja en que son acondicionados, o en otro lugar adecuado del coche, para colocarlos nuevamente cuando son necesarios.

15 De esta forma no existe el peligro de robo ni el de rotura en el aparcamiento por no ir fijados en el parachoques, y porque solo se utilizan cuando hay niebla, guardándolos en buen lugar cuando no se usan.

Por otra parte el valor de los mismos es muy reducido
20 en comparación al coste de los faros antiniebla, por lo que no resultaría fructífero su robo, en cambio representa disponer de un conjunto antiniebla sumamente económico.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha re
25 presentado un caso práctico de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En los dibujos:

La figura 1, muestra un dispositivo antiniebla para faros de vehículos, del tipo objeto del presente modelo.

30 La figura 2, ilustra el sistema de acoplamiento del dis

127542

26 ENE



positivo a un faro de automóvil.

El dispositivo antiniebla está compuesto por un cerco de material elástico-flexible -1- en el que va acoplado por uno de sus lados una placa de cristal -2- o material similar, con la superficie interior labrada a los efectos adecuados para su función, la sección de cuyo cerco es ligeramente convexa al exterior y en el que su pared se adelgaza hacia el borde abierto -3- del dispositivo a fin de permitir la entrada del mismo sobre el aro -4- del faro -5- correspondiente, para su acoplamiento, con lo que una vez entrado a fondo vuelve a su posición normal quedando perfectamente encajado sobre el citado aro.

El acoplamiento se efectúa por simple presión y para desprenderlo, basta con atraerlo hacia afuera con las puntas de los dedos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el dispositivo antiniebla de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo antiniebla para faros de vehículos, caracterizado esencialmente, por estar compuesto por un cerco elástico-flexible dotado por uno de sus lados de una placa de cristal o similar con la superficie labrada conveniente-

- 4 - 127542



mente a los efectos adecuados a su función, la sección de cuyo cerco es ligeramente cóncava al interior y en el que su pared se adelgaza hacia el borde abierto del dispositivo a fin de permitir la entrada del mismo sobre el aro del faro correspondiente para su acoplamiento en forma de quita y pon, y cuya operación se efectúa por simple presión.

2.- DISPOSITIVO ANTINEBLA PARA FAROS DE VEHÍCULOS.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 28 ENE 1967

JUAN MOLINA SATORRA

P. A.

Molina Satorra



127542

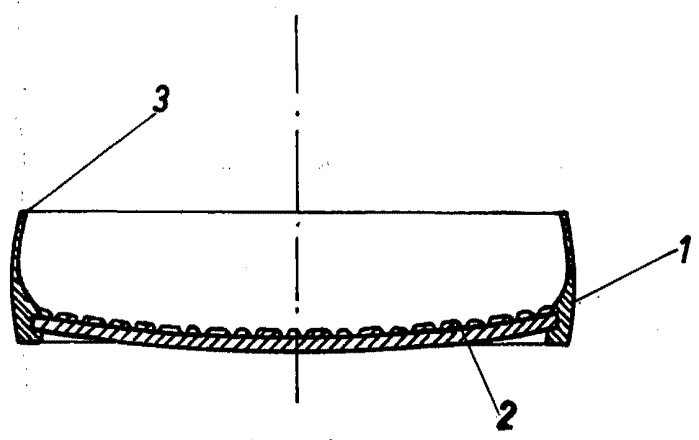


FIG. 1

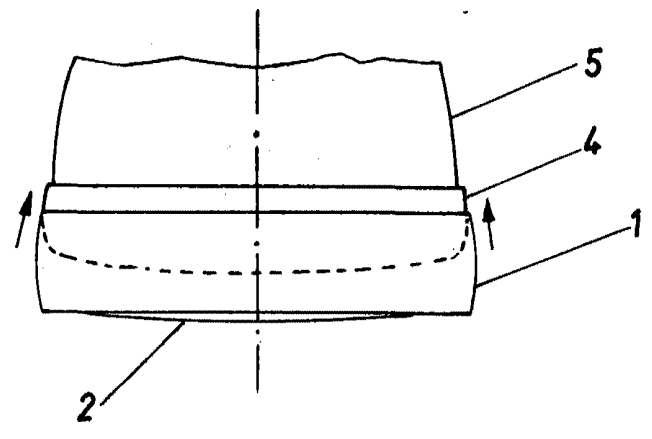


FIG. 2

BARCELONA, 28 ENERO 1967

p.a.
[Handwritten signature]